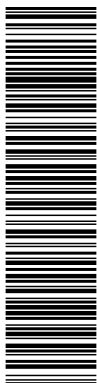


DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 16-2-2015	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>ZTYUQ-6HTCW-TNXC9</b> Fecha de emisión: <b>20 de febrero de 2015 a las 10:34:31</b> Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 19/02/2015 14:32	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/02/2015 14:32



**EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO  
EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2015.**

En la Casa Consistorial de la Ciudad de Huelva a dieciséis de febrero de dos mil quince, siendo las once horas, se reúnen bajo la Presidencia del Primer Teniente de Alcalde don Saúl Fernández Beviá, por ausencia del Ilmo. Sr. Alcalde Presidente don Pedro Rodríguez González, los Tenientes de Alcalde miembros de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, doña Juana Carrillo Ortiz, doña Carmen Sacristán Olivares y don José Manuel Remesal Rodríguez con la asistencia del Secretario General don Felipe Albea Carlini, y del Interventor don Fernando Valera Díaz.

En la sesión se adoptan los siguientes Acuerdos:

**SECRETARÍA GENERAL.**

**1.- Aprobación, si procede, del Borrador del Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local con fecha 9 de febrero de 2015.**

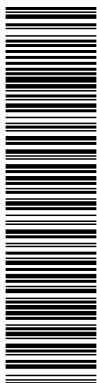
Se aprueba por unanimidad.

**TENENCIA DE ALCALDÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR.**

**2.- Justificación de Mandamiento de Pago presentado por el Jefe de Sección del Almacén Municipal.**

Elevar el expediente al Sr. Alcalde Presidente, al objeto de que, de conformidad con el Art. 217 del R.D. Legislativo de 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, proceda a resolver la discrepancia planteada respecto del reparo formulado por la Intervención de Fondos.

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 16-2-2015	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>ZTYUQ-6HTCW-TNXC9</b> Fecha de emisión: <b>20 de febrero de 2015 a las 10:34:31</b> Página 2 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 19/02/2015 14:32	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/02/2015 14:32



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 111244 ZTYUQ-6HTCW-TNXC9 017E3DD53040954E246B94F40B2E7BC941876) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portalInicio.do>

**3.- Justificaciones de subvenciones presentadas por la Federación Onubense de Discapacitados Cristóbal Colón.**

**3.1.-** Aprobar la justificación y el posterior pago de la subvención concedida por importe de 1.250 € a la Federación Onubense de Discapacitados Cristóbal Colón para curso de formación del voluntariado.

**3.2.-** Aprobar la justificación y el posterior pago de la subvención concedida por importe de 1.715 € a la Federación Onubense de Discapacitados Cristóbal Colón por Convocatoria Pública Asociaciones y Entidades 2007, Concurso Artístico-Literario y Proyecto “Participa con Nosotros” (2009).

**3.3.-** Aprobar la justificación y el posterior pago de la subvención concedida por importe de 600 € a la Federación Onubense de Discapacitados Cristóbal Colón para mantenimiento 2009.

**3.4** Aprobar la justificación y el posterior pago de la subvención concedida por importe de 1.000 € a la Federación Onubense de Discapacitados Cristóbal Colón para mantenimiento.

**3.5.-** Aprobar la justificación y el posterior pago de la subvención concedida por importe de 600 € a la Federación Onubense de Discapacitados Cristóbal Colón para mantenimiento 2011.

**4.- Justificación de subvención presentada por Asociación de Vecinos Juan Riquelme.**

Aprobar la justificación y el posterior pago de la subvención concedida por importe de 1.800 € a la Asociación de Vecinos Juan Riquelme para mantenimiento, equipamiento y actividades (incluye seguro sede) 2011.

**5.- Justificación de subvención presentada por Asociación de Vecinos Santa Ana.**

Aprobar la justificación y el posterior pago de la subvención concedida por importe de 3.000 € a la Asociación de Vecinos Santa Ana para mantenimiento, equipamiento y actividades 2014.

**6.- Justificación de subvención presentada por Asociación de Vecinos Nueva Huelva.**

Aprobar la justificación y el posterior pago de la subvención concedida por importe de 1.400 € a la Asociación de Vecinos Nueva Huelva para mantenimiento y equipamiento (incluye seguro sede) 2014.



### 7.- Justificación de subvención presentada por Asociación de Mujeres Juristas Lourdes Almansa.

1º.- Aprobar las siguientes justificaciones y su posterior pago, presentadas por la Asociación de Mujeres Juristas Lourdes Almansa correspondientes a las subvenciones que se indican:

Concepto	Importe de Pago Subvencionable
Asesoría Jurídica 2009	5.962,14 €
Asesoría Jurídica 2010	5.962,14 €
Apoyo Integral a la Mujer	5.785,15 €

2º.- Iniciar expediente para dar de baja las cantidades que se indican de las subvenciones que se citan:

Concepto	Baja
Asesoría Jurídica 2009	1.252,01 €
Asesoría Jurídica 2010	1.252,01 €
Apoyo Integral a la Mujer	1.214,85 €

### 8.- Justificación de subvención presentada por el Consejo de Hermandades y Cofradías.

Aprobar la justificación, por importe de 43.545,08 €, presentada por el Consejo de Hermandades y Cofradías, de la subvención concedida para Convenio de Colaboración 2009, con fecha 11 de marzo de 2010, por importe de 40.561 €.

### 9.- Justificación de subvención presentada por el C. E. I. P. Príncipe de España.

Aprobar la justificación y el posterior pago de la subvención concedida por importe de 1.500 € a el C.E.I.P. Príncipe de España para gastos de gasóleo del colegio.

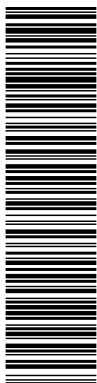
### 10.- Justificaciones de subvenciones presentadas por el Centro de Educación de Adultos La Orden.

Aprobar la justificación de 1.786,12 €, y su posterior pago, presentada por el Centro de Educación de Adultos La Orden correspondiente a la subvención concedida por actividades extraescolares y complementarias 2008 por importe de 3.293,17 €, e iniciar expediente para dar de baja la cantidad de 1.507,05 € de la indicada subvención.

### 11.- Solicitud de exención en el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana del sito en c/Remo nº 1, 3ºB.

Denegar por no poder considerarse un supuesto de dación en pago.

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 16-2-2015	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>ZTYUQ-6HTCW-TNXC9</b> Fecha de emisión: <b>20 de febrero de 2015 a las 10:34:31</b> Página 4 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 19/02/2015 14:32	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/02/2015 14:32



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 111244 ZTYUQ-6HTCW-TNXC9 017E3DD53040954E246894F40B2E7BC941876) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portalInicio.do>

**12.- Solicitud de exención en el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana del sito en c/Río Turia nº 4, 2ºA.**

Denegar por no poder considerarse un supuesto de dación en pago.

**13.- Solicitud de exención en el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana del sito en Plaza Sancho Panza nº 5, 2º 11.**

Denegar por no poder considerarse un supuesto de dación en pago.

**14.- Solicitud de exención en el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana del sito en c/Hernán Cortes nº 1, 1ºA.**

Denegar por no poder considerarse un supuesto de dación en pago.

**15.- Solicitud de exención en el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana del sito en Plaza Sancho Panza nº 2, 03 14.**

Denegar por no poder considerarse un supuesto de dación en pago.

**16.- Solicitud de cambio de actividad comercial del puesto núm. 37 del Mercado Municipal de El Carmen.**

Autorizar el cambio de actividad comercial, pasando de ser de venta minorista de frutas y verduras, a la de venta menor de especias.

**17.- Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Economía, Hacienda y Régimen Interior relativa a autorizar a la entidad Sierra Domene S.L., la constitución de hipoteca sobre la concesión del uso privativo de un máximo de 200 m<sup>2</sup> de dominio público para la construcción, conservación y explotación de Kiosco Bar-Cafetería, en la parcela SA-2 del Torrejón (junto a Rotonda de acceso al Hospital Juan Ramón Jiménez).**

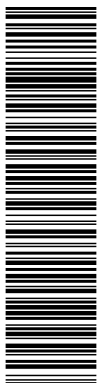
Aprobar.

**TENENCIA DE ALCALDÍA DE DESARROLLO URBANO, FOMENTO Y OBRAS PÚBLICAS.**

**18.- Solicitud de licencias de obras de construcción de Unidad de Suministro “Juan Ramón Jiménez” sita en Plan Parcial 8 Seminario, Parcela P5A. Expediente núm. 026119/2014.**

Toma de conocimiento del cambio de titularidad del expediente de licencia de obras de BOGARIS RETAIL 5, S.L. a DISA PENINSULA, S.L.U., y conceder a

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 16-2-2015	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>ZTYUQ-6HTCW-TNXC9</b> Fecha de emisión: <b>20 de febrero de 2015 a las 10:34:31</b> Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 19/02/2015 14:32	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/02/2015 14:32



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 111244 ZTYUQ-6HTCW-TNXC9 017E3DD5304954E4246B94F40B2E7BC941876) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portalInicio.do>

DISA PENINSULA, S.L.U. licencia urbanística sin inicio de obras para Proyecto de Construcción de Unidad de Suministro “JUAN RAMON JIMENEZ” en Plan Parcial 8 Seminario, Parcela P5A.

**TENENCIA DE ALCALDÍA DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIA Y JUVENTUD.**

**19.- Propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada de Servicios Sociales, Familia y Juventud relativa a la bonificación en la Tasa de Basura del año 2013 a pensionistas.**

Abonar, por bonificación en la Tasa de Basura de 2013, la cantidad de 40,47 €, a pensionistas con ingresos inferiores al Salario Mínimo Interprofesional.

**TENENCIA DE ALCALDÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS CIUDADANOS.**

**20.- Solicitud de autorización para la instalación de equipo reproductor de señal de TV en el bar sito en Avda. Campos de Montiel núm. 1.**

Conceder la autorización para la instalación.

**21.- Solicitud de licencia de apertura de actividad de taller de lavado manual del automóvil sita en Polígono Miraval nave núm. 52.**

Conceder la licencia de apertura.

**URGENCIAS.**

**22.- Asuntos que se declaren de urgencia.**

No se declaran asuntos de urgencia.

**RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**23.- Ruegos y preguntas.**

No se formulan ruegos ni preguntas.

(Documento firmado electrónicamente al margen).